



Shakira obtiene en España rotunda victoria ante Hacienda

Posted on Mayo 18, 2026

(Madrid) La afamada cantante colombiana Shakira conoció una rotunda victoria frente a Hacienda de España, que deberá devolverle cerca de 60 millones de euros, se confirmó hoy.

Una extensa batalla de más de una década que enfrascó a la interprete y bailarina de Waka Waka, Te felicito, Hips don't lie, Loba o La bicicleta, con la Agencia Tributaria española, sobre lo cual la Audiencia Nacional falló a favor de la colombiana.

“Después de más de ocho años soportando un señalamiento público brutal, campañas orquestadas para destruir mi reputación y noches enteras sin dormir que terminaron afectando a mi salud y al bienestar de mi familia, por fin la Audiencia Nacional ha puesto las cosas en su sitio”, dijo Shakira en un comunicado.

“Mi mayor deseo es que este fallo sienta un precedente para Hacienda y sirva a los miles de ciudadanos anónimos que cada día son abusados y aplastados por un sistema que presume su culpabilidad», sentenció.

Según medios españoles, la clave de la sentencia está en el ejercicio fiscal de 2011. El tribunal concluyó que Hacienda no pudo demostrar que Shakira fuera residente fiscal en España ese año. La legislación establece que una persona debe permanecer más de 183 días en territorio español para ser considerada

residente fiscal, y la Audiencia considera que esa circunstancia no quedó acreditada.

Aunque restan por precisar detalles, Hacienda deberá devolver a Shakira alrededor de 60 millones de euros por diferentes conceptos, incluidas las costas judiciales que también recaerán sobre la Administración.

En 2023, Shakira alcanzó un acuerdo para evitar un juicio por fraude fiscal relacionado con ejercicios posteriores, admitiendo seis delitos tributarios y aceptando una multa económica. Sin embargo, la resolución conocida ahora afecta exclusivamente a la disputa sobre el año 2011.

«Nunca hubo fraude, y la propia Administración nunca pudo demostrar lo contrario, sencillamente, porque no era cierto. Aun así, durante casi una década, se me ha tratado como culpable, se ha filtrado, distorsionado y amplificado cada paso del proceso, y se ha utilizado mi nombre y mi figura pública para enviar un mensaje amenazante al resto de contribuyentes”, remarcó en su nota.

El Maipo/PL